



INSTITUCIÓN EDUCATIVA PRESBITERO JUAN J ESCOBAR

DE TODOS Y PARA TODOS
APROBADO MEDIANTE RESOLUCIÓN No 19415 DE 2002
CODIGO DANE No 205001010264
TEL 4270173-4270220
SAN CRISTÓBAL

Guía de teletrabajo periodo de calamidad pública por COVID-19

Medellín, 17 de marzo 2019

Estimados docentes:

La secretaría de Educación de Medellín ha propuesto tres opciones de trabajo frente a la declaratoria de calamidad pública por el COVID-19, estas son:

- Trabajo Presencial
- Trabajo semipresencial
- Trabajo desde casa.

En el comité directivo atendiendo la solicitudes de los docentes se ha decidido que a partir de mañana 18 de marzo se empieza el trabajo en casa, se ha informado al núcleo educativo quien ha solicitado se informe la forma en que se ha de trabajar, productos que se han de entregar y el medio en que nos vamos a reunir a través de la virtualidad y que estas reuniones abarquen diariamente el periodo que ha propuesto el Ministerio de Educación (en nuestro caso los días hábiles hasta el próximo 27 de marzo)

Atendiendo las solicitudes del núcleo y algunas de las directrices que ha emitido el ministerio, se presentan los lineamientos para el trabajo que se realizará en casa:

1. Trabajo para los estudiantes.

El Ministerio de Educación ha indicado que durante este periodo de receso se brinde a los padres de familia y estudiantes trabajo para realizar en casa, en este sentido los docentes entregarán en el correo gestionacademicajj@gmail.com con copia al correo del coordinador de su sede y jornada, con fecha límite 18 de marzo hora 12:00 m talleres con las siguientes características:

- Los talleres serán de repaso y de profundización (no adelantar contenidos)
- Los talleres deberán contener al menos un recurso audiovisual (revisar en portales como Colombia aprende, educapeques, youtube, árbol abc, etc)
- Según la intensidad horaria planear actividades de la siguiente manera:

dad horaria asignatura	para desarrollar en
1 hora	30 minutos
2 horas	45 minutos
3 horas	60 minutos
4 horas	90 minutos

- Es importante incluir el objetivo en el taller.

- Utilizar el encabezado de esta circular para incluir en la fila inferior la siguiente información básica: Asignatura, grado y docente.
- El archivo no debe pesar más de 2MB para poder ser montado en la página web institucional, debe estar en formato .PDF y llevar la siguiente nomenclatura: asignatura_grado_1ºnombre_1ºapellido.PDF

2. Trabajo del 19 de marzo al 25 de marzo.

Los docentes trabajarán sobre el plan de aula en el formato A-2 que ya se envió por correo electrónico desde el pasado 7 de marzo, es importante atender a la guía que se envió adjunta a ella. Enviar el producto al correo gestionacademicajj@gmail.com con copia al coordinador de su sede y jornada el archivo se envía en formato pdf, también está el límite de las 2MB por que también será montado en la plataforma con la siguiente nomenclatura: asignatura_grado_1ºnombre_1ºapellido_periodo.PDF

La fecha límite de entrega es el próximo miércoles 25 de marzo, los días 26 y 27 cada coordinador realizará una retroalimentación del trabajo realizado.

3. Encuentros sincrónicos diarios.

Teniendo en cuenta la directiva del núcleo en los días hábiles hasta el 27 de marzo se realizarán encuentros sincrónicos de 9:00 a.m a 12:00 m a través de la plataforma skype con cada coordinador que informará su usuario por whatsapp para realizar la video conferencia. Este espacio se aprovechará para resolver inquietudes y para ir realizando retroalimentaciones a medida que se vaya entregando el trabajo.

Consideraciones finales.

Es importante recordar que en estos tiempos difíciles es cuando más debemos estar unidos y hacer valer el ser maestro, utilizar adecuadamente los canales de comunicación, el autocuidado y la solidaridad son la mejor forma de aportar en esta situación crítica.

Invitamos estar atentos a los medios de comunicación y al whatsapp de las coordinaciones para saber sobre las decisiones que el gobierno central y municipal tomen frente a la continuidad de las clases, sobre todo para la fecha límite que se ha propuesto para las vacaciones de los estudiantes, es decir, el 19 de abril de 2020

Con nuestros mejores deseos.

Equipo directivo I.E Presbítero Juan J. Escobar.